

“2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México.”

**ACTA DE FALLO  
A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO MEM-DA-LPNP-RP-01-2025-01**

En el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 14 de febrero del año 2025, reunidos en el Salón Morelos, ubicado en el segundo piso del edificio principal del Palacio Municipal de Ecatepec de Morelos, cito en Av. Juárez S/N, Colonia San Cristóbal Centro, Ecatepec de Morelos, Estado de México, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios los Servidores Públicos, así como los licitantes, cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta ; para llevar a cabo el Acto de Fallo, respecto de las Bases del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL** número **MEM-DA-LPNP-RP-01-2025-01**, relativo al **SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, PARA LAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos los artículos 35 fracción VII, 38, 39 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 88 y 89 de su Reglamento, se emite el presente fallo en los siguientes términos:

**CONSIDERANDO**

Que mediante Análisis y Evaluación de Propuestas de fecha 13 de febrero de 2025, el Comité de Adquisiciones y Servicios, emitió el dictamen de Adjudicación respecto al **SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, PARA LAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS**.

De lo anterior se desprende lo siguiente:

Como consta en el acta correspondiente al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial, celebrado el 11 de febrero de la presente anualidad, se recibieron las propuestas de los licitantes que se relacionan a continuación:

- **RUTTEIN, S.A. DE C.V.**
- **PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V.**
- **ARACELI BELEM BADILLO CHAVEZ**
- **TAIHEL COMERCIO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.**

Para efectos de su revisión y análisis detallado con la finalidad de elaborar el dictamen que funda y motiva el presente Fallo.

**Evaluación de Propuestas Técnicas:**

**RUTTEIN, S.A. DE C.V.**

- En el anexo 2, omitió señalar a uno de los socios en el apartado de “relación de accionistas”,
- Las declaraciones de impuestos y los estados financieros se presentan con balance en cero, por lo que se presume falta de solvencia económica del oferente para el cumplimiento del contrato;
- No cotizo todas las partidas referidas en el Anexo 1 conforme a lo solicitado en el punto 1.6 de las bases.

Por lo anterior, en términos del punto 1.4 de las bases, se descalifica la propuesta técnica del oferente quedando sin efecto el Análisis y Evaluación de su Propuesta Económica.

“2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México.”

**PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V.**

- Cumple con el punto 7. DOCUMENTACIÓN FISCAL, LEGAL Y ADMINISTRATIVA de las bases.

**ARACELI BELEM BADILLO CHAVEZ**

- Omitió presentar las identificaciones oficiales solicitadas en el punto 7.1 inciso c) de las bases;
- Omitió presentar la cedula profesional original solicitada en el punto 7.1 inciso i) de las bases;

Por lo anterior, en términos del punto 1.4 de las bases, se descalifica la propuesta técnica del oferente quedando sin efecto el Análisis y Evaluación de su Propuesta Económica.

**TAIHEL COMERCIO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.**

- Los estados financieros presentados en el punto 7.1 inciso i) de las bases corresponden al ejercicio fiscal 2023 y no 2024 conforme a lo solicitado;
- Omitió presentar la cedula profesional original solicitada en el punto 7.1 inciso i) de las bases;
- El curriculum presentado en el punto 7.1 inciso k) de las bases carece de fotografías de los productos ofertados.

Por lo anterior, en términos del punto 1.4 de las bases, se descalifica la propuesta técnica del oferente quedando sin efecto el Análisis y Evaluación de su Propuesta Económica.

**Evaluación de Propuestas Económicas:**

**PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V.**

DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES EN SU PROPUESTA ECONOMICA Cumple con el punto 7.2 y 7.2.1. de las bases; a su vez no rebasa el techo presupuestal.

En mérito de lo expuesto:

**SE ACUERDA**

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 35 fracción VII y 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 87 fracción IV y 89 de su Reglamento; **SE ADJUDICA** el contrato, objeto de la presente Licitación Pública Nacional Presencial para las Partidas de la 1 a la 104 a favor del licitante **PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V.**, importe de \$ 13,105,740.00 (trece millones ciento cinco mil setecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), más \$2,096,918.40 (dos millones noventa y seis mil novecientos dieciocho pesos 40/100 M.N.) correspondiente al I.V.A, dando un total de \$15,202,658.40 (quince millones doscientos dos mil seiscientos cincuenta y ocho pesos 40/100M.N.).

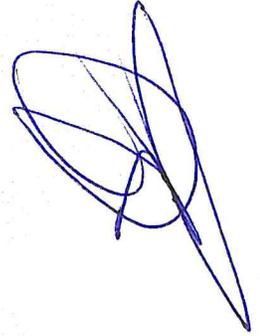
SEGUNDO.- El licitante adjudicado personalmente o a través de su representante legal con poder notarial amplio, debe presentarse en la Subdirección de Adquisiciones y Licitaciones ubicada en Av. Juárez S/N, Ciudad San Cristóbal Centro, Ecatepec de Morelos Estado de México, en un horario de 10:00 a 17:00 horas en días hábiles; en un término no mayor a diez días hábiles, contados a partir de la fecha de notificación del presente fallo de adjudicación, para la formalización del contrato respectivo, en el que se convendrá el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de las disposiciones contenidas en la Ley y su Reglamento, las demás leyes que resulten aplicables y las exigidas en los lineamientos correspondientes. Si no firma el contrato adjudicado dentro del plazo establecido para tal fin, por causas imputables a él, será sancionado en los términos del artículo 74 fracción III de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

“2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México.”

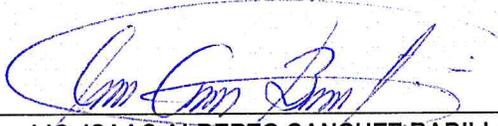
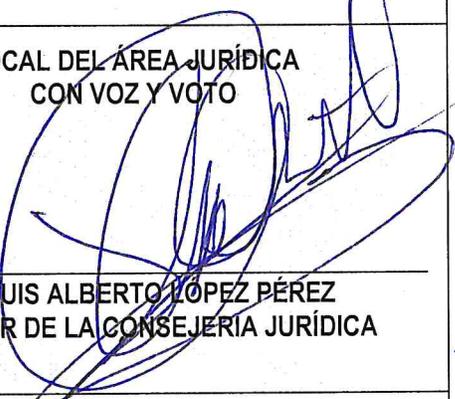
TERCERO.- El licitante adjudicado deberá de entregar la Garantía de Cumplimiento en términos de los artículos 76 fracción III de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 128 fracción II, 130 fracción III del Reglamento, en la Subdirección de Adquisiciones y Licitaciones, a través de fianza emitida por institución de crédito autorizada, cheque certificado o de caja, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes a la suscripción del contrato; cuyo importe se constituirá por el 10% del importe total del contrato antes del IVA.

Siendo las 11:20 del día de su inicio, se declara la terminación del Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial No. MEM-DA-LPNP-RP-01-2025-01, firmando los Servidores Públicos que en ella intervinieron y los licitantes que en el mismo intervinieron.

La falta de firma de alguno de los asistentes, no invalida el contenido y efectos del presente acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

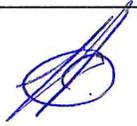
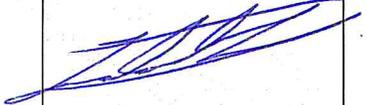
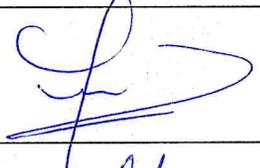


“2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México.”

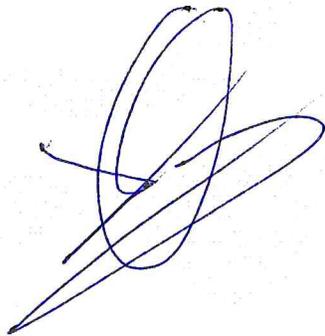
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS	
<p>PRESIDENTA DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO DE CALIDAD</p>  <p>LIC. ALICIA TAJONAR LÓPEZ DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>VOCAL DEL ÁREA FINANCIERA CON VOZ Y VOTO</p>  <p>LIC. HUGO ANTONIO MONROY VARGAS SUPLENTE DEL TESORERO MUNICIPAL</p>
<p>VOCAL DEL ÁREA USUARIA CON VOZ Y VOTO</p>  <p>LIC. ISAAC ALBERTO SANCHEZ BADILLO SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO</p>	<p>VOCAL DEL ÁREA JURÍDICA CON VOZ Y VOTO</p>  <p>LIC. LUIS ALBERTO LÓPEZ PÉREZ DIRECTOR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA</p>
<p>VOCAL DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO CON VOZ</p>  <p>LIC. ERIKA NAYELI MORALES CARBAJAL SUPLENTE DEL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL</p>	<p>SECRETARIO EJECUTIVO CON VOZ</p>  <p>MTRO. GUILLERMO CORREA HERNÁNDEZ SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES</p>

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO MEM-DA-LPNP-RP-01-2025-01, RELATIVO AL SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, PARA LAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS.

“2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México.”

LICITANTES		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL	FIRMA
Rutten SA de CV	Sandra Rodriguez Sanchez	
Papelera Anzures, S.A de C.V	Juan Carlos Pinto Bugarin	
Tahel Comercio Internacional S.A de C.V	Fausto Vallego Alcega	
Oraceli Belem Badillo Chavez	Jose Salvador Ramirez Islas	






LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO MEM-DA-LPNP-RP-01-2025-01, RELATIVO AL SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, PARA LAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS.

